libram.to

Mandan librar. en forma para que se le
libram.to pague. lo que se le debe. de su salario. como
Regidor desta ciudad. en cada un año. que
sirue. con mill y quinientos mrs. en dos
pagas. la vna. por el mes de Março. y la
otra. por el mes de Setiembre. de cada
vn año. que sirue. lo qual se le libre. en
virtud. de su Prouision. y Cedula. de su
Mag.d. su fecha. en Madrid. a veynte y
quatro. de Março. de mill y quinientos
y ochenta y quatro años. y se le libre.
en virtud. de su Prouision. y Cedula. de
su